



### **RATIFICACIÓN DE AUDITOR EXTERNO**

Yo, Sandra Susana Varela Medina, en mi carácter de Secretaria del Consejo de Administración de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, y con base las facultades que se me confieren en la cláusula décimo sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, informo y certifico que durante la sesión del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2025 los Consejeros resolvieron por unanimidad de votos, entre otros puntos, ratificar al despacho Mancera, S.C. (EY), como auditor externo, para que preste los servicios de auditoría de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias en México y Centroamérica, contando para ello con la opinión favorable del Comité de Auditoría.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Sandra Varela".

---

**Sandra Susana Varela Medina**  
**Apoderada y Secretaria del Consejo de Administración de**  
**Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.**